

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA</b>

Les comunicamos que el Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de modificación del título Grado en Administración y Dirección de Empresas para la Universidad Internacional de Cataluña, al amparo del Artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

- Modificar el orden de impartición de determinadas asignaturas sin alterar el orden dentro del módulo. Dichos cambios facilitan determinados requerimientos de conocimientos previos en determinadas asignaturas. No se ha alterado en ningún caso el número de créditos ni la categoría de asignatura.
- Por otro lado, las prácticas en empresa pasan a ser consideradas optativas para facilitar la movilidad de los estudiantes y la posibilidad que adquieren mayores conocimientos técnicos si es de su interés.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

**Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios:**

### **RECOMENDACIONES**

#### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS**

Dado que las prácticas pasan a ser totalmente optativas, se recomienda que en la página 101, en la cual se describe el módulo 9, se separe el trabajo fin de grado (obligatorio) de las prácticas (optativa) y, de este modo, se elimine el concepto de "Mixto" que puede generar confusión.

Madrid, a 30 de julio de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping curve on the left side that tapers to a point, and a smaller, more complex shape on the right side that resembles a stylized 'Z' or 'R'.

Zulima Fernández Rodríguez